



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA



Educadores a otro nivel

PLAN TERRITORIAL DE
FORMACIÓN DOCENTE

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL



**ETC CÓRDOBA
2024-2027**



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



CONTENIDO

1. NECESIDADES DE FORMACIÓN ¡Error! Marcador no definido.
2. POLÍTICA DE FORMACIÓN ¡Error! Marcador no definido.
3. OBJETIVOS DE FORMACIÓN..... ¡Error! Marcador no definido.
4. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN ¡Error! Marcador no definido.
5. METAS E INDICADORES..... ¡Error! Marcador no definido.
6. PLAN OPERATIVO ANUAL..... ¡Error! Marcador no definido.
7. OFERTA DE FORMACIÓN..... ¡Error! Marcador no definido.
8. ANALISIS DE VIABILIDAD..... ¡Error! Marcador no definido.
9. ALIANZAS ¡Error! Marcador no definido.
10. ESTRATEGIAS DE EVALUACION ¡Error! Marcador no definido.



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE “EDUCADORES A OTRO NIVEL” ETC CÓRDOBA 2024-2027

1. NECESIDADES DE FORMACIÓN

La Secretaría de Educación de Córdoba está comprometida con la transformación educativa y el desarrollo integral de la comunidad, por lo que presenta el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) **“Educadores a otro nivel” 2024-2027**, como una hoja de ruta para trazar la formación continua de los docentes y directivos docentes del departamento. Este PTFD **“Educadores a otro nivel”**, es un plan estratégico que tiene como objetivo fortalecer la formación docente acorde a las tendencias de la educación del siglo XXI, las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, enfoque STEAM, educación inclusiva, convivencia escolar y paz, bilingüismo. Estas apuestas pretenden seguir mejorando la calidad educativa en el territorio.

1.1 CONTEXTO TERRITORIAL

Córdoba es un departamento del Caribe colombiano con una población diversa y un contexto territorial particular que influye en la planificación de la formación docente. La Entidad Territorial Certificada de Córdoba agrupa los 27 municipios no certificados del departamento, en los que son excluidos Montería, Loricá y Sahagún por contar con certificación y hacer administración independiente de sus recursos.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA



Imagen 1. Mapa de Córdoba, obtenido de la página de la gobernación de Córdoba en la URL:
http://www.cordoba.gov.co/v1/cordoba_mapa_politico.html.

Córdoba presenta un panorama sociocultural con alta diversidad en el ámbito cultural, económico y geográfico. El departamento enfrenta grandes desafíos como el alto índice de pobreza, con un porcentaje considerable de la población por debajo de la línea de pobreza (DANE, 2023). Además, el desempleo es un problema visible en el departamento, especialmente en las zonas rurales, en la que la desigualdad socioeconómica es un factor que afecta la calidad de la educación y las posibilidades de desarrollo de los estudiantes, agravado por la presencia de grupos al margen de la Ley generando conflicto armado en varios sectores del territorio y afectando la seguridad.





1.2 CONTEXTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ETC CÓRDOBA

Las condiciones geográficas del departamento de Córdoba implican que el 80% del territorio cordobés es rural y rural disperso, con 1229 sedes en zonas rurales de 1385 sedes totales. Además, solo 688 sedes cuentan con servicio de conectividad, de acuerdo con lo establecido por informes de gestión de la SED Córdoba.

De los 10.090 docentes registrados en la planta de la SED Córdoba a 2024, el 36% son licenciados, y el 27% cuenta con formación posgradual en educación, reflejando una baja cualificación posgradual en el sector educativo. Además, es importante tener en cuenta que la poca oferta de formación continua para los docentes se centra en temas técnicos, sin abordar la cualificación posgradual.

Para entender las necesidades y las características del Plan Territorial de Formación Docente de la ETC Córdoba, es importante considerar datos relevantes como:

1.2.1. Grupos Étnicos y Culturales:

La mezcla de culturas afrocolombiana, indígena y mestiza ha dado lugar a una rica diversidad cultural en Córdoba. El departamento cuenta con una comunidad étnica diversa, con una población indígena de 33.063 personas y una población afro de 12.853 personas.

Actualmente, el territorio cuenta con 18 Instituciones Educativas afro en 8 municipios no certificados del departamento de Córdoba en zonas urbanas y rurales dispersas y de difícil acceso, con 682 docentes etnoeducativos vinculados, de los cuales 31 no cuentan con estudios en educación superior. Por otro lado, se cuenta con 37 establecimientos educativos indígenas en 6 municipios no certificados del departamento de Córdoba en zonas urbanas y rurales dispersas y de difícil acceso, con 342 docentes indígenas vinculados de los cuales 75 no cuentan con estudios en educación superior.

Se requiere fortalecer la etnoeducación, brindando capacitación a los docentes etnoeducativos afro e indígenas, con el fin de atender las necesidades específicas de estos grupos poblacionales.

1.1.2. Presencia de población estudiantil con Discapacidad y/o Talentos Excepcionales:

Se reportan 2.087 estudiantes con discapacidad y 306 estudiantes con talentos excepcionales, pero se requiere mejorar la atención a estos grupos, brindando recursos y apoyo especializado, y capacitando a los docentes en el manejo de la diversidad funcional.

1.2.3. Convivencia Escolar:

De acuerdo a lo registrado en la plataforma Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar SIUCE a corte junio 2024, es evidente el incremento de casos de convivencia escolar reportados por las 316 instituciones educativas de la ETC Córdoba, en los últimos 4 años (2020-2023), presentando un aumento significativo de 172% en reporte de casos en la plataforma





Año de reporte	Número de casos reportados
2020	2 casos reportados
2021	5 casos reportados
2022	216 casos reportados
2023	373 casos reportados

Fuente: SED Córdoba, 2024

De los casos reportados, se destacan principalmente los relacionados a convivencia (predomina violencia física), consumo de sustancias psicoactivas y embarazo a temprana edad; las edades de mayor incidencia de estas problemáticas oscilan entre los 13 y 15 años, es decir, en grados séptimo, octavo y noveno, razón por la cual se debe focalizar los docentes que atienden esta población. La violencia escolar es una realidad en la ETC Córdoba, al igual que en el resto de Colombia. El contexto actual requiere fortalecer las habilidades sociales, los valores morales, la gestión emocional y la competencia digital educativa. Aunque se han implementado programas de formación para docentes orientadores, se requiere una mayor cobertura y un enfoque en la construcción de capacidades socioemocionales.

1.2.4. Educación Inicial:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1411 del año 2022, se reglamenta la prestación del servicio en educación inicial, y se establece las condiciones para apertura de estos grados en las Instituciones. De acuerdo con SIMAT, corte junio 2024, se encuentran registrados 70 Instituciones con prejardín, 247 con grado jardín, y todos los 316 establecimientos educativos ofrecen el nivel transición.

El Ministerio de Educación Nacional gestiona el servicio de 250 nuevos docentes para atender la educación preescolar de acuerdo con estas nuevas aperturas, por una periodicidad anual. Es importante destacar que, en los municipios no certificados del departamento, existe una Escuela Normal Superior ubicada en la zona del Alto Sinú, específicamente en el municipio de Tierralta con aproximadamente 1596 estudiantes y 41 docentes normalistas en servicio.

El departamento cuenta con indicadores poco alentadores en materia de educación inicial, con la necesidad de fortalecer la capacitación de los docentes de preescolar en la política pública de la primera infancia y estrategias pedagógicas para el servicio educativo. Además, la mayoría de los docentes de preescolar necesitan actualización en temas como normatividad, planeación curricular y estrategias lúdico-pedagógicas.

1.2.5. Acceso a Internet:

La brecha de conectividad en el Departamento de Córdoba es amplia, con solo el 47.32% de la matrícula conectada. La falta de infraestructura adecuada para la conexión a internet afecta la calidad educativa, los procesos de aprendizaje y la autonomía de los estudiantes.

1.2.6 Bibliotecas Escolares:

Un diagnóstico de CERLALC-EAFIT revela que más del 30% de los establecimientos de la ETC Córdoba no cuenta con biblioteca escolar, además, de que el perfil de bibliotecario no existe dentro de la





planta global de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Córdoba, por lo que el personal administrativo y/o un docente asignado, se encarga de mantener y darle función al espacio de la biblioteca escolar. Sin embargo, se puede fortalecer los proyectos transversales de lectura, escritura y oralidad desde las mallas curriculares de todas las áreas de formación, en ese sentido, se utiliza y conserva la biblioteca como escenario de enriquecimiento académico.

La formación de los docentes en la transversalización de la lectura, escritura y oralidad, a partir del uso y conservación de la biblioteca es crucial para garantizar que la biblioteca sea un espacio organizado, funcional y enlazado a la malla curricular de cada Institución, apostándole a un DOCENTE por área de formación apropie el uso y conservación de la biblioteca, para esto debe contar con conocimientos en técnicas de organización de colecciones, sistemas de clasificación y catalogación, y manejo de recursos digitales, capacidades para brindar orientación bibliográfica, ayudar en la búsqueda de información y promover el uso de la biblioteca, conocimiento de estrategias para incentivar el hábito lector y diseñar programas de animación a la lectura, y capacidades para el manejo de recursos digitales, bases de datos y plataformas de aprendizaje en línea.

1.2.7 Tutores Programa de Tutorías para el Aprendizaje en Formación Integral 3.0

La ETC Córdoba cuenta con el Programa Todos A Aprender, transformado en el Programa de Tutorías para el Aprendizaje en Formación Integral 3.0, en el que se cuenta con un total de 85 tutores del PTA/FI 3.0, y se proyecta en el año 2024, la vinculación de 196 tutores más que se distribuirían alrededor de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que aún no cuentan con el programa.

Esta expansión del programa es crucial para garantizar el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativo y demanda formación constante para los tutores. El rol del tutor PTA/FI 3.0 es fortalecer la labor pedagógica y el enfoque de formación integral propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, siendo un gestor institucional y brindando herramientas pedagógicas y psicopedagógicas que les permitan identificar las necesidades de los estudiantes con apoyo de sus docentes, planteando estrategias y estableciendo un vínculo de confianza con ellos a través de Centros de Interés; por lo que es requerido construir oferta de formación para este rol tan importante en la dinamización de los procesos pedagógicos institucionales.

1.2.8 Experiencias significativas de la ETC Córdoba

La formación docente debe fortalecer la sistematización de las practicas pedagógicas, en la medida que se describe y explica qué sucedió durante una experiencia y por qué pasó lo que pasó. Los resultados de una experiencia son fundamentales, y describirlos es parte importante de toda sistematización, pero lo que más interesa en el proceso de sistematización es poder explicar por qué se obtuvieron esos resultados, y extraer lecciones que nos permitan mejorar nuestra práctica. Sin embargo, a pesar de la importancia de la sistematización, la práctica de la reflexión, sobre nuestras prácticas y experiencias, no es un hábito, no es algo frecuente y solamente después de fracasar valoramos la importancia de la reflexión, en ese sentido, se pretende caracterizar a los docentes que poco, algunas veces o siempre sistematizan para afianzar la producción académica.





La Secretaría de Educación Departamental organiza un Foro Educativo anual, en el que los establecimientos educativos, a través de sus docentes, postulan experiencias significativas para participar y ser parte de un proceso de selección para socializar sus resultados en escenarios nacionales. Sin embargo, es recurrente recibir pocas propuestas, información incompleta, mal estructurada y/o poca sistematizada, lo que refleja la gran necesidad de formar a los docentes en la sistematización y presentación de experiencias significativas, que pueda abrir las puertas a las instituciones a captar oportunidades de incentivos y/o la gestión de recursos para su plantel.

1.2.9. Panorama general de la Formación docente en la ETC Córdoba

La Entidad Territorial Certificada - ETC Córdoba cuenta con 316 Establecimientos Educativos Oficiales en los municipios no certificados del departamento. El Recurso Humano que contempla en sus registros a 2024 son 11.302 personas vinculadas entre directivos docentes, docentes y personal administrativo

Planta global de la ETC Córdoba (adoptada mediante Decreto 01044 del 2021)

DENOMINACIÓN	NÚMERO
1. CARGOS DOCENTES	10.090
Docentes de aula	9.850
Tutores temporales PTA/FI 3.0	85
Docentes orientadores	155
2. CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES	570
Rectores	254
Directores	36
Coordinadores	265
Directores de Núcleo	14
Supervisores	1
3. CARGOS ADMINISTRATIVOS	642
TOTAL	11.302

Fuente: SED Córdoba, 2024

Dentro del registro de docentes que cuenta el área administrativa y financiera de la Secretaría de Educación Departamental, se relacionan 10.090 docentes con registro de nivel de educación, de los cuales 3701 son licenciados, lo que representa un 36% del total de registrados. El 64% de los docentes cuentan con especializaciones y/o maestrías, pero en temáticas diferentes a educación, prácticas pedagógicas y/o didácticas para la enseñanza-aprendizaje.

NIVEL EDUCACIÓN	Total
Básica Primaria	1
Básica Secundaria	5
Bachiller	64
Bachiller Académico	3
Bachiller Pedagógico	96
Técnico o Intermedia Profesional	1
Técnico o tecnólogo en Educación	2





Tecnólogo	3
Maestro Bachiller	2
Normalista Superior	499
Profesional	370
Licenciado	3701
Especialización en Educación	994
Especialización en otras áreas	2235
Magister en Educación	1741
Magister otras áreas	268
Doctorado en Educación	34
Doctorado otras áreas	2
Posgrado en Educación	2
Posgrado en otras áreas	9
Total general	10090

Fuente: Área administrativa y financiera SED, 2024

De la tabla anterior, se identifica que 994 docentes cuentan con especialización en Educación, 1741 tienen maestría en Educación, 34 doctores en Educación y 2 docentes con algún posgrado en Educación, lo cual suma 2721 docentes formados en Educación, es decir, el 27% de la planta de docentes de la SED, lo cual evidencia la necesidad de formación en didáctica y pedagogía.

En los últimos cuatro años, el sistema educativo de Córdoba se ha caracterizado por:

- Déficit de recursos y oportunidades para la formación y capacitación docente.
- Desigualdades en el acceso a la educación de calidad en las diferentes poblaciones, mayoritaria y con condiciones especiales.
- Bajo desempeño en pruebas externas como las Saber 11. (Inglés, lectura, sociales y matemáticas)
- Falta de integración de las tecnologías digitales en las prácticas docentes.
- Insuficiente apoyo en la gestión de la convivencia, bienestar emocional y resolución de conflictos
- Deficientes estrategias de fortalecimiento de la gestión de las bibliotecas escolares.
- Necesidad de apoyar a tutores PTA/FI 3.0 en estrategias de implementación de la formación integral.
- Necesidad de formación en la sistematización y presentación de experiencias significativas para la gestión institucional de recursos y/o incentivos.

Por lo anterior, desde la SED se pretende fortalecer la formación docente dando prioridad en los procesos de calidad educativa, puesto que se ha identificado que está ligada estrechamente con la mejora de la praxis pedagógica y la pertinencia de la educación, orientados hacia el desarrollo personal y social de la población. Por lo tanto, desde las autoridades educativas se debe asumir al educador como el protagonista de la gestión escolar, lo que permitirá generar y poner en marcha políticas que apunten hacia su mejoramiento continuo y perfeccionamiento profesional, ya que, en última instancia, es en él en quién recae la responsabilidad directa del proceso formativo como misión de la institución.



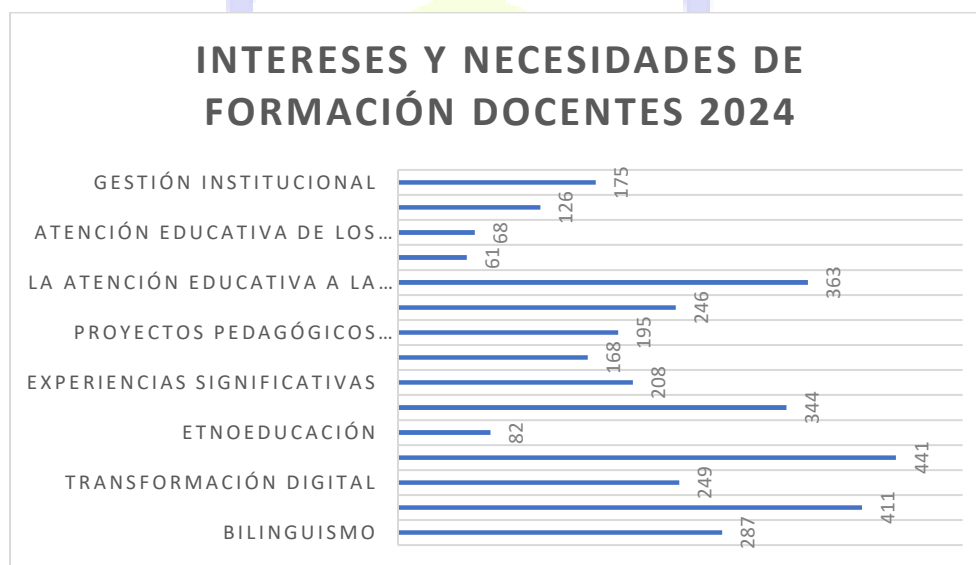


1.3 SONDEOS Y ANÁLISIS DE DATOS

La ETC Córdoba ha aplicado importantes instrumentos de recolección de datos para el análisis de necesidades e intereses de formación de los educadores del territorio. Para el año 2024, se desarrollaron las siguientes acciones:

- **Análisis de Encuestas de Necesidades de Formación:** La encuesta realizada a docentes y directivos docentes de 25 municipios no certificados de Córdoba (568 participantes) reveló una alta demanda de formación en:
 - **Bilingüismo:** Didáctica y estrategias para la enseñanza del inglés, niveles de inglés, gestión del bilingüismo, lenguas nativas.
 - **Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares:** Didáctica de la lectura y la escritura, planes institucionales de LEO, proyectos LEO, organización y dinamización de la biblioteca escolar, gestión de clubes de lectura, escritura y oralidad, escritura académica y científica.
 - **Transformación Digital:** Inteligencia artificial aplicada a la enseñanza, aprendizaje basado en proyectos, diseño y publicación de contenidos digitales.
 - **Competencias TIC para el Desarrollo Profesional Docente:** Habilidades digitales del siglo XXI, robótica educativa, enfoque STEAM, desarrollo de videos educativos, innovación educativa.
 - **Proyecto Educativo Institucional (PEI):** Elaboración, actualización y gestión del PEI, incluyendo la educación STEM, actualización curricular, diversificación de metodologías.

A continuación, se presenta gráfica con los resultados, donde se visibiliza las Competencias TIC y LEO como prioridades de formación docente:



Fuente: SED Córdoba, 2024





- **Análisis de Informes de Secretarías Municipales:** Se analizaron 18 informes de secretarías municipales, evidenciando la reiteración de las áreas prioritarias a nivel general: Bilingüismo, Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares, Transformación Digital, Competencias TIC y PEI.
 - **Necesidades Específicas:** Algunos municipios presentaron necesidades específicas:
 - **Etnoeducación:** Interculturalidad, PEC y metodología para su construcción (Buenavista, Momil, San Carlos).
 - **Convivencia Escolar:** Gestión de la convivencia, bienestar emocional y resolución de conflictos (Chinú, La Apartada, San Pelayo).
 - **Atención Educativa a la Población con Discapacidad:** Ajustes razonables, DUA, PIAR (Canaletes, La Apartada, Moñitos, Pueblo Nuevo, San Pelayo, San Antero).
 - **Educación Inicial:** Atención integral, ambientes y recursos innovadores, actividades rectoras (juego, arte, literatura, exploración del medio). (Canaletes, La Apartada, Moñitos, Pueblo Nuevo, San Pelayo, San Antero).
- **Análisis de Resultados de Pruebas Externas:** Los resultados de las pruebas Saber 11 2023-4 y Evaluar para Avanzar, evidencian las siguientes falencias:
 - Bajo desempeño en competencias de lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales.
 - Necesidad de fortalecer habilidades comunicativas y argumentativas.
 - Dificultades en el desarrollo de competencias en ciencias sociales, tecnología e inglés.

El desempeño académico en la ETC Córdoba presenta un panorama por debajo de la media nacional. Los resultados del Saber 11° 2023 ubican a Córdoba en el puesto 81 de 97 ETC, con un promedio de 234 puntos, evidenciando un bajo desempeño en comparación con el promedio nacional.

La brecha entre el promedio nacional y el de Córdoba se mantiene entre 23 y 25 puntos, reflejando una problemática que persiste a lo largo del tiempo. Además, solo el 6% de los establecimientos educativos de la ETC se clasifican en las categorías A+, A o B, el 94% restante se encuentra en las categorías C y D, evidenciando un bajo desempeño general.

- **Análisis de resultados de evaluación de desempeño docente:**

El informe de resultados de la evaluación anual de desempeño docente de 2023 en la ETC Córdoba arroja datos importantes. Aunque la mayoría de los docentes y directivos docentes evaluados obtuvieron puntuaciones en el nivel sobresaliente, un análisis más profundo revela que los resultados no reflejan la realidad, pues la desviación estándar en la mayoría de las competencias es alta.

- **Directivos docentes:** El promedio de las competencias funcionales de los directivos docentes fue alto (92,3 para gestión directiva, 92,1 para gestión académica y 92,2 para gestión administrativa), sin embargo, se evidenció alta variabilidad en los puntajes.





- Docentes: El promedio de las competencias funcionales de los docentes también fue alto (90,9 para gestión académica y 90,8 para gestión administrativa), pero la variabilidad también fue significativa.
- Competencias Comportamentales: Las competencias comportamentales de los docentes y directivos docentes se encuentran en promedio en el nivel sobresaliente (92,4). Las competencias más elegidas para la evaluación fueron: trabajo en equipo, liderazgo y compromiso social e institucional.

Se destaca la falta de coherencia entre los resultados de la evaluación de desempeño docente y los resultados de las pruebas Saber 11°.

El informe presenta un panorama positivo en cuanto a los promedios de las evaluaciones, pero también resalta la necesidad de un análisis más crítico y profundo para mejorar la calidad de la evaluación de desempeño docente en la ETC Córdoba. Se deben fortalecer las herramientas de evaluación, incluir la perspectiva de la mejora continua y garantizar que la evaluación sea un instrumento efectivo para el desarrollo profesional y la mejora de la calidad educativa.

1.4 Síntesis de las necesidades de formación docente

La formación docente en el departamento de Córdoba, acorde a su realidad y necesidades debe apuntar a cinco grandes líneas de acción. La primera, Educación del Siglo XXI donde se fortalezca a los docentes en las tendencias pedagógicas y didácticas, actualización curricular para profesiones no licenciados, experiencias significativas, lectura, escritura y oralidad, etnoeducación y formación posgradual. La segunda, Tecnologías de la información y Comunicación TIC y sus mediaciones pedagógicas. La tercera, Enfoque STEAM. La cuarta, educación inclusiva, convivencia escolar y paz. La quinta, bilingüismo.

Las formaciones deben focalizarse acorde a la caracterización docente presentada anteriormente, en ese sentido, se debe priorizar el 64% de educadores que no son licenciados y el 73% de educadores que no tienen posgrados en pedagogía, el 30% de los etnoeducadores, el 80% de los docentes que atienden estudiantes con discapacidad. Por otra parte, se debe avanzar en temáticas generales como **bilingüismo, lectura, escritura, oralidad**, convivencia escolar y paz, acorde al análisis de los informes de las secretarías municipales, confirmando la necesidad de capacitación en estas áreas a nivel general.

2. POLÍTICA DE FORMACIÓN

La formación docente en el departamento de Córdoba presenta desafíos que parten del contexto y pasan por la necesidad de estar a la vanguardia de los grandes cambios que imprime la sociedad actual, en ese sentido, como un primer pilar se debe apostar por una formación que esté en correspondencia con la **educación del siglo XXI**, Según Senge (2017) “el profesor del siglo XXI tiene que enseñar lo que no sabe, y lo primero que tienen que hacer es desaprender, olvidar los métodos pedagógicos tradicionales e innovar en las técnicas de aprendizaje” (párr.9). La innovación no debe ser considerada una opción; sino más bien, un imperativo para cualquier docente que básicamente





está desafiado a innovar y a desarrollar ideas creativas que transformen la educación. Las escuelas necesitan docentes capaces de generar nuevas ideas que rompan con la educación tradicional y permitan aprovechar el potencial y las habilidades de los alumnos.

El siglo XXI requiere un profesorado y una formación distinta, que construya nuevas formas de enseñanza, teniendo en cuenta que el mundo que rodea la escuela que está en constante cambio, y que las nuevas generaciones necesitan tener acceso al mundo digital y a nuevas competencias les permitan obtener los resultados deseados. En tal sentido, la mejor forma para transformar la educación es cambiar la actitud y fortalecer las competencias digitales de los docentes, lo que permite dinamizar la experiencia de enseñanza - aprendizaje sin cambiar cosas a lo loco y sin prestar atención a los contextos y adecuándose a los cambios que se requieren en la actualidad (Jové, 2017).

Desde las **Tecnologías de la Información y Comunicación TIC** como segundo pilar, implica que muchos docentes, catalogados hoy de inmigrantes digitales, no saben cómo integrar las TIC de forma que no se conviertan en una herramienta más al servicio de la metodología tradicional. Otros, incluso, no tienen conocimientos técnicos para el manejo de las tecnologías más habituales en las aulas, o simplemente no disponen de información sobre las ventajas que les pueden ofrecer en los procesos educativos. En cualquiera de los casos queda aún mucho camino por recorrer y mucho que trabajar hasta aprovechar esas ventajas que los medios digitales nos pueden ofrecer tanto a nivel de motivación e innovación en el aula, como en su vertiente más formativa y comunicativa. En todos los niveles educativos la introducción de las TIC abre un nuevo abanico de posibilidades, sobre todo si tenemos en cuenta que vivimos en una sociedad donde la tecnología es la cotidianeidad. Los niños crecen con Internet, ordenadores y videoconsolas, televisiones digitales, etc. Son estos mismos niños, nativos digitales cuya cultura es la del ciberespacio donde prima lo audiovisual, hipertextual y el multimedia (Cabero, 2004), los que llegan al aula y esperan que ésta se adapte a sus intereses, con un docente capaz de ponerse a su nivel y dar respuesta a sus interrogantes.

El conocimiento está disponible, así que necesitan que la escuela les ofrezca escenarios donde organizarlo, estructurarlo y asimilarlo, con unos profesores que les guíen por esa maraña de información y conocimiento. El docente está necesitando de una formación específica que le capacite para hacer frente a estos nuevos desafíos, y que a su vez le ayude a realizar esta adaptación y ajuste al nuevo modelo de sociedad. Ahora bien, la formación docente enfocada a la integración de las TIC en el aula debe ser capaz de generar competencias tanto en los aspectos técnicos, como pedagógicos y metodológicos de estas nuevas herramientas, ya que sin esa combinación las posibilidades de las tecnologías se ven notablemente reducidas (Rodríguez y Pozuelos, 2009).

El **enfoque STEAM** como tercer pilar, surge con la necesidad de pensar en formar ciudadanos del siglo XXI únicamente desde los conocimientos disciplinares; por lo contrario, se requiere una formación integral, que desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes que los prepare para enfrentar desafíos inciertos (Rocard et al., 2007). En este escenario, la educación ha apuntado hacia un modelo de desarrollo de competencias, que permita al estudiantado conectar el conocimiento con su contexto por medio de situaciones auténticas. Así, por ejemplo, Alsina et al. (2022) declaran que las disciplinas no pueden ser una materia alejada de la realidad, por el contrario, han de estar relacionadas con el entorno cercano del alumnado, de tal forma de desarrollar interés en ellas y visualizar su utilidad para la vida en general. En esta línea, Kelley y Knowles (2016) sostienen que la





utilización de contextos situados permite un aprendizaje relevante. Por este motivo, cobra sentido situar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde problemáticas relacionadas con los ODS, ya que estos abordan problemáticas sociales, sanitarias y ambientales que requieren, ciertamente, de las disciplinas en la búsqueda de una solución. Topalska (2021) manifiesta que, al enfrentarse a problemáticas reales y cotidianas, las personas no pueden distinguir cuáles disciplinas o conocimientos son los que han usado. Esto se debe a que se crea una combinación natural y armoniosa entre ellas. Por lo mismo, la disciplina, de manera aislada, no es suficiente para abordar situaciones del mundo real (Alsina y Mulà, 2021).

En consecuencia, perpetuar un modelo de enseñanza centrado en la disciplina y descontextualizado del mundo no se ajusta a las necesidades actuales. Por el contrario, las disciplinas escolares deben ser pensadas y enseñadas como una herramienta con la cual ver y entender el mundo de manera integrada con otras áreas del conocimiento. En este escenario, desde hace un par de décadas, ha tomado fuerza el enfoque educativo STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), que hace alusión a la naturaleza integrada de las disciplinas que lo componen y que nace a raíz de la alerta generada en el informe Rocard (Rocard et al., 2007) sobre la falta de vocaciones hacia estas disciplinas y la desigualdad de acceso a ellas. Con base en esta preocupación, se observa un aumento del interés en desarrollar un enfoque educativo que promueva la interdisciplinariedad y la alfabetización en estas áreas (Yakman y Lee, 2012), enfatizando también en la necesidad de fomentar el desarrollo de la creatividad y humanidades por medio de las artes, sumando una A para dar origen a la sigla STEAM. Para Quigley y Herro (2016), STEAM es un enfoque cuyo objetivo “es preparar a los estudiantes para resolver los problemas apremiantes del mundo a través de la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la colaboración y, en última instancia, el conocimiento nuevo” (p. 410).

La educación inclusiva, convivencia escolar y paz como cuarto pilar, se referencia en Beltrán (2009) y la educación inclusiva como una práctica educativa que no sólo incluye a los estudiantes con necesidades educativas derivadas de una situación de discapacidad, sino a todos los grupos vulnerables. Esto implica brindar una enseñanza con igualdad de oportunidades para todos. Esta perspectiva ha traído consigo la aparición del concepto de inclusión, que aplicado a la institución educativa es definido como un estilo de vida escolar en el que el respeto, la aceptación, la participación y el trabajo solidario sean una construcción permanente al interior de dicha institución. (p. 156)

Desde hace más de una década la convivencia y disciplina escolar viene siendo un fenómeno que preocupa tanto al profesorado como a los responsables de la Administración Educativa. La preocupación surge por la frecuencia con la que se suceden hechos que alteran y rompen la buena armonía y convivencia en las aulas y centros educativos y por la dificultad de encontrar soluciones idóneas y eficaces para superar el problema. Nadie duda que la convivencia y el respeto a ciertas normas es absolutamente necesario para conseguir una enseñanza de calidad. La violencia, la agresión, la indisciplina y el descontrol en las aulas y centros educativos van en aumento en las sociedades occidentales (García Correa, A. 2001).

El bilingüismo como quinto pilar, parte del bajo nivel de competencia en inglés que presenta un alto número de estudiantes al finalizar su ciclo de Educación Media tiene incidencias en su futuro





inmediato, ya sea en el campo de la vida universitaria o las posibilidades de vinculación laboral. En general, Roldan (2011) “la realidad nacional y mundial requieren cada vez más el uso de más de una lengua en el contexto de la sociedad globalizada; igualmente, la proyección hacia la Educación Superior de los bachilleres egresados debe satisfacer el requerimiento de las universidades para que demuestren un nivel específico de competencias en inglés”. De esta manera, se hace necesario equiparlos con un buen nivel de inglés que les sirva como herramienta para satisfacer estas demandas o acceder a mejores posibilidades de empleo, ya que muchos de ellos no pueden ingresar inmediatamente a las universidades y deben vincularse a la vida laboral

2.1 Marco Normativo y Políticas Educativas:

La política de formación docente para la ETC Córdoba busca fortalecer el desarrollo profesional de los docentes para mejorar la calidad de la educación en la región. Esta política requiere un seguimiento continuo a su implementación, revisando los resultados de las evaluaciones y adaptando las estrategias según sea necesario.

Las políticas de formación docente se basan en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1075 de 2015 y demás normas relacionadas con el sistema educativo colombiano:

- Ley 115 de 1994: Define las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación.
- Ley 715 de 2001: Establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias para la educación.
- Ley 30 de 1992: Regula la educación superior.
- Decreto 4790 de diciembre 19 de 2008: por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad del programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1236 del 14 de septiembre de 2020: por el cual se reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes.
- Decreto 2566 de 2003: Define condiciones de calidad para la educación superior.
- Ley 1188 de 2008: Establece condiciones de calidad para la educación superior.
- Ley 749 de 2002: Instituye el servicio público de la educación superior en formación técnica profesional y tecnológica.
- Plan Territorial de Formación Docente: Establece estrategias para la formación de docentes en los municipios no certificados.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación - 1075 de 2015: Define los derechos de los docentes en relación con su cualificación y formación.
- Decreto 804 de 1995 reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.
- Decreto 1122 de 1998 establece normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la cual es obligatoria en la educación preescolar y secundaria.
- Directiva No. 28 de 2009 (MEN): Orientaciones para el funcionamiento de los comités territoriales de capacitación docente.
- Guía del MEN sobre la construcción del Plan Territorial de Capacitación Docente: Recomendaciones para la elaboración del Plan Territorial de Capacitación Docente.





Por otro lado, se toman como referencia la Política Nacional de Educación (PNE) 2016-2026 y el Plan Nacional Decenal de Educación (PND) 2016-2026, que establecen las líneas estratégicas para el desarrollo de la educación en el país.

2.2 Líneas de Política y Estrategias de Formación:

- **Formación centrada en el estudiante:** Las estrategias de formación se enfocarán en el desarrollo de competencias para docentes que contribuyan a la construcción de aprendizajes significativos para los estudiantes.
- **Formación flexible y pertinente:** Se promoverán modelos de formación flexibles que se adapten a las necesidades específicas de los docentes y a las diferentes realidades del territorio.
- **Formación en TIC:** Se impulsará la formación en el uso efectivo de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo el desarrollo de plataformas digitales y herramientas de aprendizaje.
- **Formación en competencias socioemocionales:** Se fomentará la formación en el desarrollo de competencias socioemocionales en los docentes, para fortalecer la convivencia escolar y la gestión del aula. Especialmente se realizará énfasis en el componente de salud mental, desde la promoción y prevención desde el bienestar emocional de los docentes y estudiantes.
- **Formación en investigación e innovación:** Se promoverán estrategias para que los docentes participen en procesos de investigación e innovación educativa, que permita establecer una cultura de sistematización de los procesos y análisis de resultados para la mejora continua y el fortalecimiento de calidad de la educación.
- **Formación en inclusión educativa:** Se impulsarán estrategias para que los docentes apliquen estrategias pedagógicas inclusivas que contribuyan a una educación de calidad en la diversidad de la población estudiantil.

2.3 Metas de la Formación de Educadores:

Bajo esta política de formación docente de la ETC Córdoba, se relacionan las siguientes metas a mediano plazo:

Línea de acción 1. Educación del siglo XXI

1. Formar a 5000 docentes en tendencias pedagógicas y didácticas, actualización curricular para profesiones no licenciados. En lectura, escritura y oralidad.
2. Formar a 60 etnoeducadores de comunidades indígenas de la ETC Córdoba, en la preservación de la cultura y tradiciones ancestrales de sus resguardos, para el año 2027.
3. Formar a 10 docentes beneficiados con la estrategia de formación al formador.
4. Formar 550 docentes de educación media partícipes en programas de formación para mejorar el desempeño en las pruebas externas (Saber 11), con un enfoque en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales, para el año 2027 (**diversificación de prácticas de aula**)





Línea de acción 2. Tecnologías de la información y Comunicación TIC

1. Fortalecer la gestión de 100 instituciones educativas de la ETC Córdoba, a través de programas de formación en liderazgo, gestión financiera, gestión de recursos humanos, uso de las TIC, para el año 2027.
2. Formar a 100 docentes en competencias digitales y uso de ambientes virtuales de aprendizaje, para el año 2027.

Línea de acción 3. Enfoque STEAM

1. Capacitar a 315 docentes encargados de las bibliotecas escolares en mejores prácticas educativas e integración con el currículo, utilizando herramientas, recursos y metodologías STEAM para el año 2027.
2. Capacitar a 163 docentes que trabajan como tutores PTA/FI 3.0, con enfoque en la dinamización de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas, para el año 2027
3. Formar a 30 docentes en la implementación de proyectos pedagógicos productivos.

Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz

1. Formar a 315 docentes orientadores en competencias relacionadas con enfoque de justicia restaurativa escolar.
2. Capacitar a 110 docentes en competencias relacionadas con cátedra de la paz.
3. Capacitar a 315 docentes en competencias relacionadas con la atención integral en el nivel preescolar.
4. Capacitar a 115 docentes de educación inicial en estrategias pedagógicas innovadoras.
5. Capacitación a 97 docentes orientadores en métodos, estrategias y recursos de la orientación socio-ocupacional.
6. Capacitar a 200 docentes en formación en ajustes razonables, DUA y PIAR.

Línea de acción 5. Bilingüismo

1. Capacitar a 250 docentes en formación estrategias didácticas relacionadas con inglés

3. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Los objetivos de formación para docentes en Córdoba están diseñados para lograr un impacto transformador en el sistema educativo. Estos objetivos están alineados con las necesidades identificadas, las políticas de formación establecidas y el contexto sociocultural de la región.

3.1 Objetivos SMART para la Formación de Educadores en la ETC Córdoba

A continuación, se presentan los objetivos SMART basados en las metas de formación docente de la ETC Córdoba, junto con su descripción, justificación de relevancia y necesidad, explicación de su contribución a planes y políticas más amplios, conexiones estratégicas, integración con otros





componentes del plan, y un resumen del impacto sustancial y duradero que se espera lograr en el ámbito educativo:

Línea de acción 1. Educación del siglo XXI

Objetivo SMART 1. Desarrollar jornadas de capacitación a docentes en tendencias pedagógicas y didácticas, actualización curricular para profesiones no licenciados. En lectura, escritura y oralidad: Se busca aumentar la proporción de docentes con formación de alta calidad, que se especialicen en áreas clave para el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en tendencias pedagógicas y didácticas, en lectura y escritura.

La necesidad de formación docente de alta calidad con un enfoque integral es crucial para mejorar la calidad de la educación en la ETC Córdoba. El desarrollo de habilidades en estas áreas es fundamental para preparar a los estudiantes para un mundo globalizado y digital.

- **Relevancia:** La formación de alta calidad con un enfoque integral se alinea con las políticas educativas nacionales que buscan mejorar la calidad de la educación y preparar a los estudiantes para el futuro.
- **Necesidad:** Los resultados de las pruebas Saber 11° y Evaluar para Avanzar, así como los informes de las secretarías municipales, evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de los docentes en estas áreas.
- **Conexiones estratégicas:** Este objetivo se conecta con las metas 1, 4, 5, 6, 7 y 8 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación específicas para cada área.
- **Integración con otros componentes:** Se integra con las estrategias de formación, incluyendo la capacitación en el uso de las TIC, la actualización de planes institucionales, la diversificación de metodologías, y la promoción de la inclusión educativa.
- **Impacto sustancial y duradero:** Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al mejorar la calidad de la enseñanza, la formación integral de los estudiantes, y su preparación para un futuro profesional exitoso.

Objetivo SMART 2. Implementar acciones de capacitación a 60 etnoeducadores de comunidades indígenas de la ETC Córdoba, incluyendo la preservación de la cultura y tradiciones ancestrales de sus resguardos, para el año 2027: Se busca capacitar a etnoeducadores en temáticas que fortalezcan sus prácticas pedagógicas, incluyendo la preservación de la cultura y tradiciones ancestrales de sus resguardos.

Es fundamental preservar la cultura y tradiciones de las comunidades indígenas, y la formación de etnoeducadores juega un papel crucial en este proceso.

- **Relevancia:** Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven la interculturalidad y la inclusión educativa.
- **Necesidad:** La necesidad de formación específica para etnoeducadores se evidencia en los informes de las secretarías municipales, especialmente en Buenavista, Momil y San Carlos.





- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 2 y 5 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación específicas para etnoeducadores y la promoción de la inclusión educativa.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEC y la diversificación de metodologías.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al fortalecer la educación intercultural en la ETC Córdoba y garantizar la preservación de la cultura y tradiciones de las comunidades indígenas.

Objetivo SMART 3. Realizar 10 formaciones posgraduales a través de la estrategia formación al formador

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven la educación de calidad y el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Necesidad: La necesidad de formación en educación inicial se evidencia en los informes de las secretarías municipales, especialmente en Canaletes, La Apartada, Moñitos, Pueblo Nuevo, San Pelayo y San Antero.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 3 y 5 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación específicas para docentes de educación inicial y la promoción de la inclusión educativa.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI y la diversificación de metodologías.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al mejorar la calidad de la educación inicial, promover el desarrollo integral de los niños y niñas, y garantizar una educación más inclusiva y equitativa.

Objetivo SMART 4. Desarrollar jornadas de capacitación a docentes de educación media partícipes en programas de formación para mejorar el desempeño en las pruebas externas (Saber 11), con un enfoque en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales, para el año 2027: Se busca aumentar la proporción de docentes de educación media que reciben formación específica para mejorar el desempeño de sus estudiantes en las pruebas Saber 11, con un enfoque en las áreas de lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales.

Los resultados de las pruebas Saber 11° evidencian la necesidad de mejorar el desempeño de los estudiantes en estas áreas. La formación de los docentes en estrategias pedagógicas efectivas es crucial para lograr este objetivo.

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que buscan mejorar la calidad de la educación media y la preparación de los estudiantes para la educación superior.
- Necesidad: Los resultados de las pruebas Saber 11° revelan un bajo desempeño en la ETC Córdoba, lo que exige acciones para fortalecer las competencias de los docentes en estas áreas.





- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 1 y 4 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación específicas para mejorar el desempeño en las pruebas Saber 11°.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI, la diversificación de metodologías, y la promoción de la inclusión educativa.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al mejorar la calidad de la educación media, aumentar el desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber 11°, y prepararlos mejor para la educación superior.

Línea de acción 2. Tecnologías de la información y Comunicación TIC

Objetivo SMART 5. Realizar capacitación para la mejora de la gestión instituciones educativas de la ETC Córdoba, a través de programas de formación en liderazgo, gestión financiera, gestión de recursos humanos, uso de las TIC, para el año 2027: Se busca fortalecer las capacidades de gestión de los directivos de las instituciones educativas, incluyendo áreas como liderazgo, gestión financiera, recursos humanos y comunicación efectiva.

La buena gestión de las instituciones educativas es fundamental para la calidad de la educación. La formación de los directivos en estas áreas es crucial para garantizar una gestión eficaz y eficiente.

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven la mejora de la gestión de las instituciones educativas.
- Necesidad: La necesidad de formación en gestión se evidencia en las demandas de los docentes y en las dificultades que enfrentan las instituciones educativas para gestionar sus recursos y operar de manera eficiente.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 1, 4, 5, 7 y 8 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación que promuevan la mejora de la gestión educativa.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI y la diversificación de metodologías.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al mejorar la gestión de las instituciones educativas, optimizar el uso de los recursos, fortalecer el liderazgo, y crear un ambiente de trabajo más eficiente y efectivo.

Objetivo SMART 6. Articular a la práctica docente las competencias digitales y uso de ambientes virtuales de aprendizaje, para el año 2027: Se busca que un porcentaje significativo de los docentes de la ETC Córdoba integren las TIC en sus prácticas pedagógicas, explorando plataformas digitales, herramientas de aprendizaje colaborativo y herramientas de evaluación online.

Las TIC son herramientas esenciales para la educación moderna, y su integración en las prácticas pedagógicas es crucial para mejorar la calidad de la enseñanza y la formación integral de los estudiantes.





- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven la transformación digital de la educación.
- Necesidad: La necesidad de formación en el uso de las TIC se evidencia en los informes de las secretarías municipales y en la demanda de formación en transformación digital y competencias TIC.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 1, 4, 5, 7 y 8 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación que promuevan la innovación educativa y el uso de las TIC.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI y la diversificación de metodologías.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al mejorar la calidad de la enseñanza, desarrollar las competencias digitales de los estudiantes, y prepararlos mejor para un futuro profesional en un mundo digital.

Línea de acción 3. Enfoque STEAM

Objetivo SMART 7. Capacitar a los docentes encargados de las bibliotecas escolares en mejores prácticas educativas e integración con el currículo, utilizando herramientas, recursos y metodologías STEAM para el año 2027: Se busca que la mayoría de los docentes encargados de las bibliotecas escolares reciban formación en estrategias para integrar la biblioteca escolar al proceso educativo y para dinamizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

La biblioteca escolar es un espacio fundamental para el aprendizaje y el desarrollo de competencias comunicativas, y la formación de los docentes encargados de su gestión es crucial para optimizar su potencial.

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad.
- Necesidad: La necesidad de formación en este ámbito se evidencia en los informes de las secretarías municipales y en la demanda de formación en lectura, escritura y oralidad.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 1 y 3 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI y la diversificación de metodologías.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al mejorar la gestión de las bibliotecas escolares, promover el desarrollo de competencias comunicativas, y contribuir a la formación integral de los estudiantes.

Objetivo SMART 8. Capacitar a los docentes que trabajan como tutores PTA/FI 3.0, con enfoque en la dinamización de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas, para el año 2027:





Se busca que la mayoría de los docentes que trabajan como tutores PTA/FI 3.0 reciban formación específica para dinamizar los procesos pedagógicos en las instituciones educativas.

Los tutores PTA/FI 3.0 juegan un papel fundamental en la implementación de las estrategias pedagógicas innovadoras y la transformación del sistema educativo.

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven la innovación educativa y la mejora de la calidad de la educación.
- Necesidad: La necesidad de formación para los tutores se evidencia en la necesidad de integrar las TIC en las prácticas pedagógicas y en la importancia de la dinamización de los procesos pedagógicos.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 1, 4, 5, 7 y 8 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación que promuevan la innovación educativa y el uso de las TIC.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI y la diversificación de metodologías.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al mejorar la calidad de la formación de los docentes, fortalecer la implementación de las nuevas estrategias pedagógicas, y contribuir a la transformación del sistema educativo.

Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz

Objetivo SMART 9. Implementar estrategias de formación inclusiva, para capacitar a docentes en formación en ajustes razonables, DUA y PIAR Se busca que todos los docentes de la ETC Córdoba reciban formación en estrategias pedagógicas inclusivas, incluyendo ajustes razonables, DUA y PIAR para atender la diversidad del alumnado.

La educación inclusiva es un derecho fundamental de todos los estudiantes, y la formación de los docentes en este ámbito es crucial para crear entornos de aprendizaje más justos y equitativos.

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven la inclusión educativa y la atención a la diversidad.
- Necesidad: Los informes de las secretarías municipales, especialmente en Canales, La Apartada, Moñitos, Pueblo Nuevo, San Pelayo y San Antero, evidencian la necesidad de formación en este ámbito.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 2, 3, 4 y 5 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación que promuevan la inclusión educativa y el desarrollo de prácticas pedagógicas diversas.
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI, la diversificación de metodologías, y la promoción del bilingüismo.
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al crear un sistema educativo más inclusivo,





garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, y promover la igualdad de oportunidades.

Objetivo SMART 10. Implementar estrategias de formación a los docentes orientadores en competencias relacionadas con enfoque de justicia restaurativa escolar y competencias relacionadas con cátedra de la paz Se busca que todos los docentes de la ETC Córdoba reciban formación en mediación y resolución de conflictos escolares.

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que promueven la ruta de atención integral de convivencia escolar.
- Necesidad: Los informes de las secretarías municipales, especialmente en los Córdobas, Cotorra, Pueblo Nuevo, San Carlos y San Antero, evidencian la necesidad de formación en este ámbito.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 1, 2, 8 y 9 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación que promuevan la mediación y resolución de conflictos escolares
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI, la diversificación de metodologías, la educación inicial
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al crear un sistema educativo con entornos escolares en Paz, garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, y promover la igualdad de oportunidades.

Objetivo SMART 11. Capacitar a docentes en competencias relacionadas con la atención integral en el nivel preescolar Se busca que los docentes de la ETC Córdoba que están asignados a los grados de preescolar reciban formación en estrategias pedagógicas para la atención de la primera infancia, incluyendo estrategias pedagógicas innovadoras.

- Relevancia: Este objetivo se alinea con las políticas educativas que establecen el desarrollo de los grados de preescolar en las instituciones educativas oficiales
- Necesidad: Los informes de las secretarías municipales, especialmente en los Córdobas, Cotorra, Pueblo Nuevo, San Carlos y San Antero, evidencian la necesidad de formación en este ámbito.
- Conexiones estratégicas: Este objetivo se conecta con las metas 1, 2, 8 y 9 del plan de formación docente, contribuyendo a la implementación de estrategias de formación que promuevan la atención integral en el nivel preescolar
- Integración con otros componentes: Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI, la diversificación de metodologías, la educación inicial
- Impacto sustancial y duradero: Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al crear un sistema educativo que integra los grados de preescolar, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, y promover la igualdad de oportunidades.

Línea de acción 5. Bilingüismo





Objetivo SMART 12. Desarrollar el programa "AL INGLÉS DILE YES" Se busca que los docentes de todos los niveles educativos, con un enfoque en fortalecer las competencias comunicativas y pedagógicas en inglés. Se ofrecerán módulos especializados en didáctica, estrategias de enseñanza, niveles de inglés, gestión del bilingüismo y lenguas nativas.

- **Relevancia:** La necesidad de fortalecer el bilingüismo en la ETC Córdoba es evidente, y este programa responde a la demanda por formación en este ámbito, buscando mejorar la enseñanza del inglés y la inclusión de las lenguas nativas.
- **Necesidad:** El programa aborda las necesidades de formación en bilingüismo identificadas en las encuestas y los informes de las secretarías municipales.
- **Conexiones estratégicas:** Se alinea con el objetivo SMART de aumentar el porcentaje de docentes con formación de alta calidad en bilingüismo, y se integra con las estrategias de formación en competencias TIC y en el uso de recursos educativos digitales.
- **Integración con otros componentes:** Se integra con las estrategias de formación que incluyen la actualización de los PEI, la diversificación de metodologías, la educación inicial
- **Impacto sustancial y duradero:** Este objetivo tiene el potencial de generar un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo, al crear un sistema educativo bilingüe, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, y promover la igualdad de oportunidades.

La implementación de estos objetivos SMART, de forma coherente y articulada con las políticas educativas y los planes de acción de la ETC Córdoba, tendrá un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo:

- **Mejora de la calidad de la enseñanza:** La formación de los docentes en las áreas prioritarias de bilingüismo, lectura y escritura, transformación digital, competencias TIC, y gestión educativa, contribuirá a la mejora de la calidad de la enseñanza y a la formación integral de los estudiantes.
- **Mayor inclusión:** La formación en estrategias inclusivas garantizará que todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad, etnias indígenas y población víctima del conflicto, tengan acceso a una educación de calidad.
- **Fortalecimiento de las instituciones educativas:** La capacitación de los directivos en gestión mejorará la eficiencia y la eficacia de las instituciones educativas, optimizando el uso de los recursos y creando un ambiente de trabajo más efectivo.
- **Mayor preparación para el futuro:** La formación en áreas como bilingüismo, transformación digital y competencias TIC, preparará a los estudiantes para un mundo globalizado y digital, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.
- **Creación de un sistema educativo más equitativo:** La implementación de estas acciones contribuirá a la construcción de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de calidad, que responda a las necesidades del territorio y que prepare a los estudiantes para un futuro exitoso.

4. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN





Las estrategias de formación docente para la ETC Córdoba son fundamentales para el éxito a largo plazo del plan de formación docente. Su propósito principal es abordar las necesidades específicas identificadas en el territorio, fortalecer las competencias de los educadores, promover la innovación y la inclusión, y garantizar una educación de calidad que responda a las demandas del contexto.

Línea de acción 1. Educación del siglo XXI

-Fortalecimiento de la Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares:

a) Fortalecimiento a la Red de docentes dinamizadores del PTLEO: Se tomará la red “LEO para mi Vida” que servirá como espacio de referencia para docentes, bibliotecarios y estudiantes. Esta red ofrecerá recursos educativos, talleres de formación, apoyo para el desarrollo de proyectos LEO, y herramientas para la gestión de clubes de lectura, escritura y oralidad.

- Justificación: El fomento a la lectura, la escritura y la oralidad es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Este centro permitirá desarrollar estrategias pedagógicas innovadoras y fortalecer las competencias comunicativas de los docentes.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El centro responde a las necesidades de formación en lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares identificadas en las encuestas y los informes de las secretarías municipales.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de aumentar el porcentaje de docentes con formación de alta calidad en lectura, escritura y oralidad, y se integra con las estrategias de formación en competencias TIC, y en el uso de recursos educativos digitales.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: talleres, webinars, asesorías, acompañamiento pedagógico y recursos digitales, adaptándose a las necesidades y contextos específicos de los docentes.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de expertos en lectura, escritura y oralidad, un espacio físico adecuado con recursos educativos digitales, y la colaboración del Plan Territorial de Lectura, Escritura y Oralidad de la ETC Córdoba.

-Fortalecimiento de la Educación Media:

b) Programa de Formación "La Educación Media como medio de oportunidades": Este programa, dirigido a docentes de educación media, se enfocará en fortalecer las competencias de los docentes para mejorar el desempeño de sus estudiantes en las pruebas externas (Saber 11). Se abordarán temas específicos relacionados con las áreas de lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales, y se ofrecerán estrategias pedagógicas innovadoras.

- Justificación: Los resultados de las pruebas Saber 11° evidencian la necesidad de mejorar el desempeño de los estudiantes en estas áreas, y este programa busca brindar herramientas a los docentes para lograr este objetivo.





- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa responde a la necesidad de formación en educación media identificada en las pruebas Saber 11° y en los informes de las secretarías municipales.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de aumentar el porcentaje de docentes de educación media que han participado en programas de formación para mejorar el desempeño en las pruebas externas (Saber 11).
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual, mixta, talleres, webinars, acompañamiento pedagógico, y recursos digitales.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en educación media, recursos educativos digitales, y la colaboración del área de educación media de la SED.

Línea de acción 2. Tecnologías de la información y Comunicación TIC

-Integración de las TIC en las Prácticas Pedagógicas:

a) Programa de Formación " Profes en la era digital": Este programa estará dirigido a todos los docentes de la ETC Córdoba, con un enfoque en la integración de las TIC en las prácticas pedagógicas. Se abordarán temas como el uso de plataformas digitales, herramientas de aprendizaje colaborativo, herramientas de evaluación online, desarrollo de contenido digital, y creación de videos educativos.

- Justificación: Las TIC son herramientas esenciales para la educación moderna, y su integración en las prácticas pedagógicas es crucial para mejorar la calidad de la enseñanza y la formación integral de los estudiantes.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa responde a la necesidad de formación en el uso de las TIC se evidencia en los informes de las secretarías municipales y en la demanda de formación en transformación digital y competencias TIC.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de integrar las TIC en las prácticas pedagógicas de los docentes.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual, mixta, talleres, webinars, acompañamiento pedagógico, y recursos digitales.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en el uso de las TIC, recursos educativos digitales, y la colaboración del área de tecnología educativa de la SED.

-Fortalecimiento de la Gestión Institucional:

b) Programa de Formación "Liderazgo institucional": Este programa estará dirigido a los directivos de las instituciones educativas, con un enfoque en fortalecer las capacidades de gestión. Se abordarán temas como liderazgo, gestión financiera, gestión de recursos humanos, y comunicación efectiva.





- Justificación: La buena gestión de las instituciones educativas es fundamental para la calidad de la educación. La formación de los directivos en estas áreas es crucial para garantizar una gestión eficaz y eficiente.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa responde a la necesidad de formación en gestión se evidencia en las demandas de los docentes y en las dificultades que enfrentan las instituciones educativas para gestionar sus recursos y operar de manera eficiente.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de fortalecer la gestión de las instituciones educativas.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual, mixta, talleres, webinars, acompañamiento pedagógico, y recursos digitales.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en gestión educativa, recursos educativos digitales, y la colaboración del área de gestión educativa de la SED.

Línea de acción 3. Enfoque STEAM

- Fortalecimiento de la Gestión de las Bibliotecas Escolares:

a) Programa de Formación " Bibliotecas activas +STEAM ": Este programa estará dirigido a los docentes encargados de las bibliotecas escolares, con un enfoque en mejorar la gestión de las bibliotecas escolares y su integración con el currículo. Se abordarán temas como la dinamización de la biblioteca escolar, la creación de clubes de lectura, escritura y oralidad, la gestión de recursos educativos digitales, y el desarrollo de proyectos de lectura, escritura y oralidad.

- Justificación: La biblioteca escolar juega un papel fundamental en el proceso educativo, y la formación de los docentes encargados de su gestión es crucial para optimizar su potencial.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa responde a la necesidad de formación en este ámbito identificada en los informes de las secretarías municipales y en la demanda de formación en lectura, escritura y oralidad.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de capacitar a los docentes encargados de las bibliotecas escolares.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual, mixta, talleres, webinars, acompañamiento pedagógico, y recursos digitales.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en bibliotecas escolares, recursos educativos digitales, y la colaboración del área de bibliotecas escolares de la SED.

-Formación de Tutores PTA/FI 3.0:

b) Programa de Formación "Tutores PTA/FI 3.0": Este programa se enfocará en la capacitación de los docentes que trabajan como tutores PTA/FI 3.0, con un enfoque en la dinamización de los





procesos pedagógicos en las instituciones educativas a través de los Centros de Interés. Se abordarán temas como la integración de las TIC en la educación, la implementación de nuevas estrategias pedagógicas, el uso de plataformas de aprendizaje, y el desarrollo de proyectos de innovación educativa.

- Justificación: Los tutores PTA/FI 3.0 juegan un papel fundamental en la implementación de las estrategias pedagógicas innovadoras y la transformación del sistema educativo.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa responde a la necesidad de formación para los tutores se evidencia en la necesidad de integrar las TIC en las prácticas pedagógicas y en la importancia de la dinamización de los procesos pedagógicos.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de capacitar a los docentes que trabajan como tutores PTA/FI 3.0.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual, mixta, talleres, webinars, acompañamiento pedagógico, y recursos digitales.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en innovación educativa y en el uso de las TIC, recursos educativos digitales, y la colaboración del área de tecnología educativa de la SED.

Línea de acción 4. Educación inclusiva, convivencia escolar y paz

-Fortalecimiento de la Educación Inicial:

a) Programa de Formación "Educación inicial clave el desarrollo integral": Este programa, dirigido a docentes de educación inicial, se enfocará en prácticas pedagógicas innovadoras que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas. Se abordarán temas como la atención integral, la creación de ambientes de aprendizaje enriquecedores, el uso de recursos innovadores, y la implementación de actividades rectoras (juego, arte, literatura, exploración del medio).

- Justificación: La educación inicial es fundamental para el desarrollo de los niños y niñas, y este programa busca fortalecer las habilidades de los docentes para brindar una educación de calidad en el nivel inicial.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa responde a las necesidades de formación en educación inicial identificadas en los informes de las secretarías municipales, especialmente en Canales, La Apartada, Moñitos, Pueblo Nuevo, San Pelayo y San Antero.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de incrementar el porcentaje de docentes de educación inicial que han recibido capacitación en prácticas pedagógicas innovadoras.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual, mixta, talleres, webinars, acompañamiento pedagógico, y recursos digitales.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en educación inicial, recursos educativos digitales, y la colaboración del área de educación inicial de la SED.





-Promoción de la Inclusión Educativa:

b) Programa de Formación "Educación inicial innovadora": Este programa estará dirigido a todos los docentes de la ETC Córdoba, con un enfoque en la inclusión educativa. Se abordarán temas como ajustes razonables, DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), PIAR (Plan Individualizado de Atención a la Diversidad), y estrategias pedagógicas inclusivas.

- Justificación: La educación inclusiva es un derecho fundamental de todos los estudiantes, y este programa busca capacitar a los docentes para crear entornos de aprendizaje más justos y equitativos que respondan a las necesidades de todos los estudiantes.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa responde a las necesidades de formación en inclusión educativa identificadas en los informes de las secretarías municipales, especialmente en Canaletes, La Apartada, Moñitos, Pueblo Nuevo, San Pelayo y San Antero.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de implementar estrategias de formación inclusiva.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: ***Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual, mixta, talleres, webinars, acompañamiento pedagógico, y recursos digitales.***
- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en inclusión educativa, recursos educativos digitales, y la colaboración del área de educación inclusiva de la SED.

Línea de acción 5. Bilingüismo

-Fortalecimiento del Bilingüismo:

a) Programa de Formación "AL INGLÉS DILE YES": Este programa estará dirigido a docentes de todos los niveles educativos, con un enfoque en fortalecer las competencias comunicativas y pedagógicas en inglés. Se ofrecerán módulos especializados en didáctica, estrategias de enseñanza, niveles de inglés, gestión del bilingüismo y lenguas nativas.

- Justificación: La necesidad de fortalecer el bilingüismo en la ETC Córdoba es evidente, y este programa responde a la demanda por formación en este ámbito, buscando mejorar la enseñanza del inglés y la inclusión de las lenguas nativas.
- Respuesta a las Necesidades de Formación: El programa aborda las necesidades de formación en bilingüismo identificadas en las encuestas y los informes de las secretarías municipales.
- Articulación con la Política y Objetivos de Formación: Se alinea con el objetivo SMART de aumentar el porcentaje de docentes con formación de alta calidad en bilingüismo, y se integra con las estrategias de formación en competencias TIC y en el uso de recursos educativos digitales.
- Modelos de Formación Acorde a Contextos: Se ofrecerán diferentes modalidades de formación: presencial, virtual y mixta, adaptándose a las necesidades y contextos





específicos de los docentes. Se utilizarán plataformas de aprendizaje digital para facilitar el acceso y la flexibilidad en el proceso de formación.

- Recursos y Condiciones de Ejecución: Se contará con un equipo de formadores especializados en bilingüismo, recursos educativos digitales (plataformas de aprendizaje, videos, material interactivo), y la colaboración del programa de Educación Intercultural y Bilingüe de la SED.

Modelos y Adaptación Contextual:

Los modelos de formación deben ser flexibles y adaptables a las necesidades y contextos específicos de la ETC Córdoba.

1. Formación presencial: Se deben ofrecer talleres presenciales, especialmente para aquellos docentes que no tienen acceso a la tecnología o que prefieren un aprendizaje más interactivo.
2. Formación virtual: Se deben utilizar plataformas de aprendizaje digital, como MOOCs, videos educativos, foros de discusión, y materiales interactivos, para facilitar el acceso a la formación para aquellos docentes que se encuentran en zonas rurales o que tienen dificultades para asistir a talleres presenciales.
3. Formación mixta: Se deben combinar la formación presencial y virtual, aprovechando las ventajas de ambos modelos.

Recursos y Logística:

Para la implementación efectiva de estas estrategias de formación, se requieren:

- Recursos humanos: Un equipo de formadores calificados y especializados en cada área.
- Recursos físicos: Un espacio físico adecuado para la formación presencial, con la infraestructura necesaria para la tecnología, y acceso a internet.
- Recursos financieros: Un presupuesto suficiente para cubrir los costos de los formadores, los materiales educativos, la logística y la tecnología.

Se proyecta gestión de recursos adicionales a través de alianzas con universidades, Escuelas Normales Superiores del departamento, instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales, y empresas privadas.

El Plan de Desarrollo Departamental “Córdoba lo tiene todo para estar a otro nivel” 2024-2017, cuenta con indicadores para formación al formador (40), estrategias de promoción del bilingüismo a docentes (250), personas formadas en talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa con duración inferior a 160 horas (10.000), etnoeducadores con competencias interculturales y sociolingüísticas fortalecidas (240).

También se debe explorar la posibilidad de utilizar recursos existentes, como plataformas de aprendizaje gratuitas, materiales educativos libres, y herramientas de colaboración en línea.





La implementación de estas estrategias de formación, de forma coherente y articulada con las políticas educativas y los planes de acción de la ETC Córdoba, tendrá un impacto sustancial y duradero en el ámbito educativo.

- Se fortalecerá la calidad de la enseñanza,
- se promoverá la inclusión educativa,
- se mejorará la gestión de las instituciones educativas,
- se preparará mejor a los estudiantes para el futuro,
- y se contribuirá a la construcción de un sistema educativo más equitativo, inclusivo y de calidad.

5. METAS E INDICADORES

Las metas e indicadores de este plan de formación docente son fundamentales para el seguimiento y la evaluación del impacto del proyecto. Permiten establecer objetivos claros y medibles para el progreso del sistema educativo en Córdoba.

Metas e Indicadores:

Línea de formación	de	Meta	Meta cuatrienio	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Estrategias para Lograr la meta
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI		Formar a 5000 docentes en tendencias pedagógicas y didácticas, y actualización curricular para profesionales no licenciados.	5000	500	1500	1500	1500	Programa de formación "Profes del siglo XXI"
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI		Formar a 60 etnoeducadores de comunidades indígenas de la ETC Córdoba, en la preservación de la cultura y tradiciones ancestrales de sus resguardos, para el año 2027	60	15	15	15	15	Programa de Formación "Yo protejo mi Historia"





Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Formar a 60 docentes en pensamiento histórico, crítico y la memoria histórica del territorio	60	15	15	15	15	Programa de Formación "Yo protejo mi historia"
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Formar a 10 docentes beneficiados con la estrategia de formación al formador	10	2	3	3	2	Estrategia "Formación al formador"
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Formar 550 docentes de educación media partícipes en programas de formación para mejorar el desempeño en las pruebas externas (Saber 11), con un enfoque en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales, para el año 2027 (diversificación de prácticas de aula)	550	0	183	183	183	Programa de Formación "La Educación Media como medio de oportunidades"
Línea de acción 2. Tecnologías de la información y Comunicación TIC	Fortalecer la gestión de 100 instituciones educativas de la ETC Córdoba, a través de programas de formación en liderazgo, gestión financiera,	100	0	25	25	50	Programa de Formación "Liderazgo institucional":





	gestión de recursos humanos, uso de las TIC, para el año 2027						
Línea de acción 2. Tecnologías de la información y Comunicación TIC	Formar a 100 docentes en competencias digitales y uso de ambientes virtuales de aprendizaje, para el año 2027	100	0	25	25	50	Programa de formación "Profes en la era digital"
Línea de acción 3. Enfoque STEAM	Capacitar a 315 docentes encargados de las bibliotecas escolares en mejores prácticas educativas e integración con el currículo, utilizando herramientas, recursos y metodologías STEAM para el año 2027 (Red de docentes STEAM)	315	35	80	100	100	Programa de Formación "Bibliotecas activas +STEAM"
Línea de acción 3. Enfoque STEAM	Capacitar a 163 docentes que trabajan como tutores PTA/FI 3.0, con enfoque en la dinamización de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas, para el año 2027	163	0	54	54	55	Programa de Formación "Tutores PTA/FI 3.0":
Línea de acción 3.	Formar a 30 docentes en la	30	0	10	10	10	Programa de formación "La





Enfoque STEAM	implementación de proyectos pedagógicos productivos.							escuela productiva"
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Formar a 315 docentes orientadores y roles afines en competencias relacionadas con enfoque de justicia restaurativa escolar	315	0	105	105	105		Programa de Formación "Paz al aula"
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Capacitar a docentes en competencias relacionadas con cátedra de la paz	110	0	36	36	38		Programa de Formación "Paz al aula"
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Capacitar a docentes en competencias relacionadas con la atención integral en el nivel preescolar	315	0	105	105	105		Programa de Formación "Educación inicial clave el desarrollo integral"
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Capacitar a docentes de educación inicial en estrategias pedagógicas innovadoras	115	0	38	38	39		Programa de Formación "Educación inicial innovadora"
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva,	Capacitación a docentes orientadores en métodos, estrategias y recursos de la	97	0	32	32	33		Programa de Formación "Orientación vocacional para la vida"





convivencia escolar y paz	orientación socio-ocupacional						
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Capacitar a docentes en formación en ajustes razonables, DUA y PIAR	200	0	66	66	68	Programa de formación "Educación inclusiva e integral"
Línea de acción 5. Bilingüismo	Capacitar a docentes en formación estrategias didácticas relacionadas con Inglés	250	0	83	83	84	Programa de Formación "AL INGLÉS DILE YES"

6. PLAN OPERATIVO ANUAL

Este plan operativo anual 2024 es una herramienta clave para la gestión y la implementación efectiva del Plan Territorial de Formación Docente de Córdoba. Define las acciones específicas, los recursos necesarios y los responsables de cada actividad, con el objetivo de lograr las metas establecidas.

Procesos Organizacionales:

- **Planeación:** Se utilizarán herramientas de planificación participativa para definir las actividades, los plazos y los recursos necesarios.
- **Presupuesto:** Se gestionará un presupuesto adecuado para la ejecución del plan, buscando diferentes fuentes de financiación.
- **Finanzas:** Se administrarán los recursos financieros de forma transparente y eficiente.
- **Talento Humano:** Se contará con un equipo de profesionales especializados para la ejecución del plan, incluyendo formadores, coordinadores y personal administrativo.

Procesos Funcionales:

- **Definición de la Oferta de Formación:** Se definirá la oferta de formación, con énfasis en la calidad, la pertinencia y la cobertura de las necesidades identificadas.
- **Selección de Oferentes:** Se realizarán procesos transparentes y objetivos para la selección de los programas y proyectos de formación.





- **Seguimiento y Evaluación:** Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación continuo para monitorear el progreso del plan y ajustar las estrategias según sea necesario.

Planificación Detallada:

Línea de formación	Actividad	Responsable	Plazo	Meta	Indicador
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Implementar programas de formación tendencias pedagógicas y didácticas, y actualización curricular para profesiones no licenciados.	Equipo de Formación Docente	Enero 2024 - Diciembre 2027	5000 docentes capacitados en tendencias pedagógicas y didácticas, así como en actualización curricular	* Número de docentes capacitados en tendencias pedagógicas y didácticas, actualización curricular para profesiones no licenciados. En lectura, escritura y oralidad
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Implementar programas de formación a etnoeducadores de comunidades indígenas de la ETC Córdoba, en la preservación de la cultura y tradiciones ancestrales de sus resguardos, para el año 2027	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	60 docentes etnoeducadores de comunidades indígenas de la ETC Córdoba, en la preservación de la cultura y tradiciones ancestrales de sus resguardos, para el año 2027	* Número de docentes etnoeducadores de comunidades indígenas de la ETC Córdoba, en la preservación de la cultura y tradiciones ancestrales de sus resguardos, para el año 2027
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Implementar programas de formación a docentes en pensamiento	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	60 docentes capacitados en pensamiento histórico, crítico y la memoria	*Número de docentes de la ETC Córdoba, capacitados en pensamiento histórico del territorio





	histórico, crítico y la memoria histórica del territorio			histórica territorio del	
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Brindar formación a los docentes beneficiados con la estrategia de formación al formador	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	Formar a 10 docentes beneficiados con la estrategia de formación al formador	* Número de docentes beneficiados con la estrategia de formación al formador
Línea de acción 1. Educación del siglo XXI	Implementar programas de formación docentes de educación media participes en programas de formación para mejorar el desempeño en las pruebas externas (Saber 11), con un enfoque en lectura crítica, matemáticas y ciencias naturales, para el año 2027 (diversificación de prácticas de aula)	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	550 docentes de educación media formados en competencias genéricas y diversificación de prácticas de aula	* Número de docentes formados en competencias genéricas y diversificación de prácticas de aula





Línea de acción 2. Tecnologías de la información y Comunicación TIC	Implementar programas de formación para fortalecer la gestión instituciones educativas de la ETC Córdoba, a través de programas de formación en liderazgo, gestión financiera, gestión de recursos humanos, uso de las TIC, para el año 2027	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2026	100 instituciones educativas capacitadas en liderazgo, gestión financiera, gestión de recursos humanos, uso de las TIC	* Número de instituciones educativas capacitadas en liderazgo, gestión financiera, gestión de recursos humanos, uso de las TIC
Línea de acción 2. Tecnologías de la información y Comunicación TIC	Implementar programas de formación a docentes en competencias digitales y uso de ambientes virtuales de aprendizaje, para el año 2027	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	100 docentes capacitados en competencias digitales y uso de ambientes virtuales de aprendizaje	* Número de docentes que capacitados en competencias digitales y uso de ambientes virtuales de aprendizaje
Línea de acción 3. Enfoque STEAM	Implementar programas de formación a docentes encargados de las bibliotecas escolares en mejores prácticas	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	315 docentes capacitados en uso, conservación e integración de la biblioteca al currículo, utilizando herramientas, recursos y	* Número de docentes capacitados en uso, conservación e integración de la biblioteca al currículo, utilizando herramientas, recursos y metodologías STEAM





	educativas e integración con el currículo, utilizando herramientas, recursos y metodologías STEAM para el año 2027			metodologías STEAM	
Línea de acción 3. Enfoque STEAM	Implementar programas de formación a docentes que trabajan como tutores PTA/FI 3.0, con enfoque en la dinamización de los procesos pedagógicos en las instituciones educativas, para el año 2027	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	300 docentes PTA/FI capacitados en procesos pedagógicos	* Número de docentes PTA/FI capacitados en procesos pedagógicos
Línea de acción 3. Enfoque STEAM	Implementar programas de formación a docentes en la implementación de proyectos pedagógicos productivos.	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	10 docentes capacitados en la implementación de proyectos pedagógicos productivos.	* Número de docentes capacitados en la implementación de proyectos pedagógicos productivos.
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia	Implementar programas de formación a docentes orientadores en competencia	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025- Diciembre 2027	315 docentes capacitados en competencias relacionadas con enfoque de justicia	Número de docentes capacitados en competencias relacionadas con enfoque de justicia restaurativa escolar





a escolar y paz	s relacionadas con enfoque de justicia restaurativa escolar			restaurativa escolar	
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Implementar programas de formación en competencias relacionadas con cátedra de la paz	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025-Diciembre 2027	215 docentes capacitados en competencias relacionadas con cátedra de la paz	Número de docentes capacitados en competencias relacionadas con cátedra de la paz
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Implementar programas de formación en competencias relacionadas con la atención integral en el nivel preescolar	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025-Diciembre 2027	315 docentes capacitados en competencias relacionadas con la atención integral en el nivel preescolar	Número de docentes capacitados en competencias relacionadas con la atención integral en el nivel preescolar
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Implementar programas de formación docentes de educación inicial en estrategias pedagógicas innovadoras	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025-Diciembre 2027	115 docentes capacitados en estrategias pedagógicas innovadoras	Número de docentes capacitados en estrategias pedagógicas innovadoras
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia	Implementar programas de formación a docentes orientadores en métodos,	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025-Diciembre 2027	77 docentes orientadores capacitados en métodos, estrategias y recursos de la	Número de docentes capacitados en métodos, estrategias y recursos de la orientación socio-ocupacional





a escolar y paz	estrategias y recursos de la orientación socio-ocupacional			orientación socio-ocupacional	
Línea de acción 4. Educación inicial e inclusiva, convivencia escolar y paz	Implementar programas de formación a docentes en ajustes razonables, DUA y PIAR	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025-Diciembre 2027	100 docentes orientadores capacitados en ajustes razonables, DUA y PIAR	Número de docentes capacitados en ajustes razonables, DUA y PIAR
Línea de acción 5. Bilingüismo	Capacitar a docentes en formación estrategias didácticas relacionadas con Inglés	Equipo de Formación Docente	Febrero 2025-Diciembre 2027	250 docentes capacitados en bilingüismo	Número de docentes capacitados en bilingüismo

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación:

- **Reuniones del Equipo de Formación Docente:** Se realizarán reuniones mensuales para monitorear el avance del plan, analizar los resultados de las evaluaciones y tomar decisiones.
- **Evaluación de los Programas de Formación:** Se evaluarán los programas de formación a través de encuestas de satisfacción, análisis de resultados y observación de las prácticas pedagógicas.
- **Evaluación del Impacto del Plan:** Se evaluará el impacto del plan de formación en el desempeño de los docentes y los estudiantes, con enfoque en las pruebas externas (Saber 11 y Saber 3) y los indicadores de calidad educativa.

7. OFERTA DE FORMACIÓN

La oferta de formación para docentes en Córdoba se basa en la calidad, la pertinencia y la actualización continua de los conocimientos y las competencias pedagógicas de los educadores. Se busca ofrecer un conjunto de programas y proyectos de formación que respondan a las necesidades específicas del contexto educativo y que contribuyan a mejorar el desempeño de los docentes en el aula.





Descripción de Programas y Proyectos:

Se ofrecerán programas y proyectos de formación en las siguientes áreas:

- **Matemáticas:**
 - *Programa de Fortalecimiento en Didáctica de la Matemática:* Un programa de formación continua para docentes de básica primaria y secundaria en el desarrollo de estrategias de enseñanza innovadoras y el uso de recursos didácticos para mejorar la comprensión de los conceptos matemáticos.
- **Lenguaje:**
 - *Programa de Escritura Creativa e Innovación en el Aula:* Un programa de formación que ayudará a los docentes a integrar estrategias de escritura creativa en el aula para mejorar la expresión oral y escrita de los estudiantes.
- **Ciencias:**
 - *Programa de Investigación Científica en el Aula:* Un programa diseñado para capacitar a los docentes en la implementación de proyectos de investigación científica en el aula, promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico y la indagación científica en los estudiantes.
- **TIC:**
 - *Programa de Integración de las TIC en la Enseñanza:* Un programa que capacitará a los docentes en el uso pedagógico de las TIC, con énfasis en la creación de recursos digitales, el uso de plataformas virtuales de aprendizaje y la implementación de estrategias innovadoras para la enseñanza con tecnología.
- **Competencias Socioemocionales:**
 - *Programa de Desarrollo de Competencias Socioemocionales para el Aula:* Un programa que ayudará a los docentes a desarrollar estrategias para promover la inteligencia emocional en el aula, la gestión de las emociones, la resolución de conflictos y la comunicación efectiva, con el objetivo de crear un ambiente de aprendizaje más positivo y colaborativo. Especialmente se realizará énfasis en el componente de salud mental, desde la promoción y prevención desde el bienestar emocional de los docentes y estudiantes.
- **Gestión Educativa:**
 - *Programa de Liderazgo Educativo para Directivos Docentes:* Un programa para fortalecer las capacidades de gestión de los directivos docentes, incluyendo la planificación, la organización, la evaluación y la gestión de recursos.

Rol del Comité Territorial de Formación Docente:

El comité territorial de formación docente tendrá las siguientes responsabilidades:

- **Definir la oferta de formación:** Se encargará de definir la oferta de formación, con base en las necesidades de los docentes y las políticas de formación establecidas.





- **Acompañar la selección de programas:** Brindará apoyo a los docentes en el proceso de selección de programas y proyectos de formación.
- **Aprobación de la oferta:** Aprobará la oferta de formación que se ofrezca a los docentes, con base en criterios de calidad y pertinencia.
- **Evaluación de la oferta:** Evaluará continuamente la calidad de la oferta de formación, con base en indicadores de desempeño, satisfacción de los participantes y resultados obtenidos.

Criterios y Procedimientos de Selección:

Los programas y proyectos de formación se seleccionarán con base en los siguientes criterios:

- **Pertinencia:** Los programas deben ser pertinentes a las necesidades de los docentes y al contexto educativo de Córdoba.
- **Calidad:** Los programas deben cumplir con estándares de calidad, con enfoque en la actualidad del contenido, la calidad del diseño curricular, la experiencia de los formadores y la eficacia de los métodos de enseñanza.
- **Acreditación:** Los programas deben estar acreditados por instituciones reconocidas, como las universidades Escuelas Normales Superiores del departamento y los institutos de formación.
- **Costo-Beneficio:** Los programas deben ofrecer una buena relación entre el costo de la formación y los beneficios para los docentes y las instituciones educativas.

Modelo de Formación:

El modelo de formación para docentes de la ETC Córdoba se basa en los siguientes principios:

- **Aprendizaje Centrado en el Estudiante:** Se promoverán modelos de formación que pongan al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, con énfasis en el desarrollo de competencias y la participación activa de los docentes.
- **Formación Flexible:** Se ofrecerán diferentes modalidades de formación (presencial, virtual, blended learning) para ajustarse a las necesidades y preferencias de los docentes.
- **Aprendizaje Colaborativo:** Se fomentará la participación activa de los docentes en procesos colaborativos de aprendizaje, con la creación de grupos de trabajo, foros de discusión y proyectos conjuntos.
- **Evaluación Continua:** Se implementarán sistemas de evaluación continua para monitorear el progreso de los participantes y brindar retroalimentación oportuna.

Evaluación y Análisis de Oferentes:

Se realizarán análisis periódicos de los oferentes para garantizar la calidad de los programas de formación, utilizando los siguientes criterios:





- **Experiencia:** Se evaluará la experiencia de los oferentes en el diseño e implementación de programas de formación.
- **Calidad del Diseño Curricular:** Se analizará la calidad del diseño curricular, con énfasis en la coherencia de los objetivos, la pertinencia de los contenidos, la actualidad de los recursos y la eficacia de las estrategias metodológicas.
- **Experiencia de los Formadores:** Se evaluará la experiencia y la calificación de los formadores, con énfasis en su dominio del tema, su capacidad para comunicar los contenidos y sus habilidades para facilitar el aprendizaje.
- **Resultados de la Formación:** Se analizarán los resultados de los programas de formación, con base en la satisfacción de los participantes, las mejoras en el desempeño docente y el impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

Alianzas y Colaboraciones:

Se buscarán alianzas estratégicas con las siguientes entidades:

- **Universidades:** Se establecerán convenios con universidades públicas y privadas para ofrecer programas de formación de alta calidad y para realizar proyectos de investigación conjunta.
- **Institutos de Formación:** Se buscarán alianzas con institutos de formación docente para ampliar la cobertura de la oferta de formación, especialmente en zonas rurales.
- **Organismos Internacionales:** Se explorará la posibilidad de alianzas con organismos internacionales como la UNESCO, UNICEF y USAID para acceder a recursos y experiencias innovadoras en el campo de la formación docente.
- **Sector Privado:** Se buscarán alianzas con empresas que trabajan en el área de la tecnología educativa, para facilitar la incorporación de las TIC en las prácticas docentes.

8. ANALISIS DE VIABILIDAD

La viabilidad del Plan Territorial de Formación Docente de Córdoba depende de la disponibilidad de recursos financieros, humanos y administrativos, así como de la capacidad de gestión para la implementación del plan.

Análisis Financiero:

- **Presupuesto:** Se estima un presupuesto anual de \$250.000.000 para la implementación del Plan Territorial de Formación Docente, con base en las actividades planteadas.
- **Fuentes de Financiación:** Se buscarán fuentes de financiación a través de:
 - **Fondo de Compensación Territorial (FCT):** Se solicitará financiación del Fondo de Compensación Territorial para la implementación de los programas de formación docente.





- **Fondo de Servicios Educativos (FSE):** Se buscará financiamiento del Fondo de Servicios Educativos para la adquisición de materiales y recursos para la formación docente.
- **Convenios con Organizaciones Públicas y Privadas:** Se buscarán convenios con organizaciones públicas y privadas para obtener recursos adicionales para la formación docente.
- **Donaciones:** Se explorará la posibilidad de recibir donaciones de entidades públicas y privadas para la ejecución del plan.

Análisis Administrativo y Técnico:

- **Recursos Humanos:** Se cuenta con un equipo de profesionales especializados en el área de la educación, con experiencia en la planificación, la gestión y la implementación de programas de formación docente.
- **Recursos Administrativos:** Se cuenta con la infraestructura administrativa necesaria para la gestión del plan, incluyendo oficinas, equipos tecnológicos y un sistema de información adecuado.
- **Requerimientos Adicionales:** Se necesitarán algunos recursos adicionales, como la contratación de personal especializado para la ejecución de algunas actividades, la adquisición de materiales didácticos y la actualización de la infraestructura tecnológica para la implementación de los programas de formación en línea.

Priorización de Proyectos:

Se priorizarán los proyectos que ofrecen una mejor relación costo-beneficio y que tienen un mayor impacto en la calidad educativa de Córdoba, con base en los siguientes criterios:

- **Necesidad:** Se priorizarán los proyectos que aborden las necesidades más urgentes de formación de los docentes en Córdoba.
- **Impacto:** Se priorizarán los proyectos que tengan un mayor impacto en la calidad educativa de la región.
- **Costo-Beneficio:** Se priorizarán los proyectos que ofrezcan una buena relación entre el costo de la formación y los beneficios para los docentes y las instituciones educativas.

Conclusiones y Recomendaciones:

El plan territorial de formación docente de Córdoba es viable, con un presupuesto adecuado y la disponibilidad de los recursos humanos y administrativos necesarios para su ejecución. Se recomienda monitorear continuamente la viabilidad del plan, ajustar el presupuesto según sea necesario, y buscar alternativas de financiación para garantizar la sostenibilidad del proyecto.





9. ALIANZAS

Para garantizar el éxito del plan territorial de formación docente, se requiere la colaboración activa de diferentes entidades públicas y privadas. La formación de los docentes es un asunto que requiere de un esfuerzo conjunto, por lo que las alianzas estratégicas son fundamentales.

Establecimiento de Acuerdos:

Se buscarán acuerdos de colaboración con las siguientes entidades:

- **Secretaría de Educación de Córdoba (SED):** La SED es el ente rector del sistema educativo de Córdoba y es fundamental su participación activa en el proceso de formación docente.
- **Universidades Públicas y Privadas:** Se buscarán alianzas con universidades para la implementación de programas de formación, la realización de proyectos de investigación, y la prestación de servicios de acompañamiento pedagógico.
- **Institutos de Formación Docente:** Se establecerán acuerdos de cooperación con institutos de formación docente para la implementación de programas de formación, especialmente en zonas rurales.
- **Colegios y Escuelas:** Se fomentará la participación activa de los colegios y las escuelas en los programas de formación, como espacios para la práctica docente y la implementación de proyectos educativos.
- **Organismos Internacionales:** Se explorará la posibilidad de alianzas con organismos internacionales como la UNESCO, UNICEF y USAID para acceder a recursos y experiencias innovadoras en el campo de la formación docente.
- **Sector Privado:** Se buscarán alianzas con empresas que trabajan en el área de la tecnología educativa, para facilitar la incorporación de las TIC en las prácticas docentes.

9.1 Seguimiento y evaluación al plan de formación

El plan territorial de formación docente “Educadores a otro nivel 2024 - 2027” tendrá un seguimiento trimestral, donde se muestren los avances de las metas de formación docente, y la gestión presupuestal de los indicadores propuestos, de esta forma, al finalizar cada año se presentará un informe de ejecución de acciones de formación ante el comité territorial de formación docente del departamento, instancia que podrá sugerir estrategias para la implementación del plan de formación.

En cuanto a la evaluación final de plan de formación, se presentará informe de ejecución del cuatrienio ante el comité territorial de formación docente quien revisará los avances y mejoras en la práctica pedagógica de los docentes, y la pertinencia de las inversiones realizadas en cada línea de formación.

